

Comunicado (9-2-22)

A la comunidad en general:

Desde el pasado mes de octubre, el Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres” ha tenido problemas con el suministro de electricidad proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La empresa paraestatal menciona un adeudo de tiempo atrás, sin embargo, esto es falso, ya que el Centro de Día tiene los recibos proporcionados por la empresa y todos ellos pagados en tiempo y forma. Además, la empresa reconoce que existe un error que han tenido desde hace más de dos años al hacer las tomas de lectura. En ello argumentan que no pueden cobrar más de un año retroactivo por no estar permitido en la ley. A pesar de ello, la empresa ha decidido cortar el suministro de energía eléctrica en varias ocasiones, por lo que el Centro de Día queda desprotegido y con ello personas migrantes que están en estado de vulnerabilidad.

La empresa está obligando al Centro de Día a realizar un convenio de pago forzoso, a pesar de previamente ellos reconocer un error en su suministro. De igual manera, se comprometen a cambiar el medidor y tomar adecuadamente la lectura, cosa que no sucede, hasta que personal del Centro de Día acudió a interponer una queja con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Al personal del Centro de Día se les proporcionó una cita urgente presencial con la CFE y PROFECO, actuando esta última como intermediario, pero no se llega a ningún consenso, ni por parte de PROFECO y mucho menos de la CFE.

El Centro de Día sigue pagando errores de la CFE, ya que el último recibo es por más de 7 mil pesos y este marca el consumo desde septiembre, cosa que confirma el error en sus lecturas. Aunado a esto, en la revisión que hacen en su sistema ven que hay un saldo a favor del Centro de Día que, a pesar de existir, no lo regresan. Comentando que lo van a tomar a cuenta del siguiente recibo.

Exigimos:

- No corten el suministro sin aviso alguno y sin existir ningún motivo legal.
- Qué llegue el recibo físicamente y a tiempo.
- Qué se repare el daño y se detengan los cobros excesivos y sin fundamentos.

Atentamente

Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres”

Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana Torreón

Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”

